



**SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM)
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Datos del/ de la Solicitante:

Nombre y Apellidos/Razón Social.....NIF/NIE.....
Dirección (a efectos de notificaciones).....
C.Postal.....Municipio.....Provincia.....
Teléfonos...../.....Correo Electrónico.....

En representación de:

Nombre y Apellidos/Razón Social.....NIF/NIE.....
Dirección (a efectos de notificaciones).....
C.Postal.....Municipio.....Provincia.....
Teléfonos...../.....Correo Electrónico.....

Enviar notificación a: Solicitante Representado

Declara:

- Ser titular del vehículo con matrícula _____, siendo el destino de éste para su uso exclusivo (el discapacitado deberá ir siempre a bordo del vehículo).
- No gozar de ninguna otra exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- Tener concedida la exención para el vehículo matrícula _____ a la que mediante este acto renuncia expresamente.

Solicita:

Se conceda la exención del IVTM para el vehículo con matrícula_____

Torrejón de Ardoz,..... de.....de 20.....

Firma de la persona solicitante

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, le informa que sus datos de carácter personal serán incorporados al fichero de su propiedad denominado **RENTAS**, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de la **LIQUIDACIÓN Y COBRO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO** y podrán ser cedidos a **ENTIDADES FINANCIERAS Y PUBLICACIÓN EN BOLETINES OFICIALES** de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. El órgano responsable del tratamiento de los datos es la **Concejalía de Hacienda**. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, a través del Servicio de Atención Integral al Ciudadano (SAIC), Plaza Mayor, 1. 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)".

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EXENCIÓN DEL IVTM PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SUPUESTOS

1.- Los vehículos matriculados a nombre de persona con discapacidad para su uso exclusivo, aplicándose dicha exención, tanto a los vehículos conducidos por estas personas, como a los destinatarios de su transporte.

2.- Los vehículos matriculados a nombre de pensionistas de la Seguridad Social que tenga reconocida una pensión de incapacidad permanente.

3.- Los vehículos matriculados a nombre de pensionistas de Clases Pasivas que tenga reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

REQUISITOS

- Tener un grado de discapacidad igual o superior al 33%, pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, o pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.
- Los vehículos deben figurar a nombre de la persona discapacitada.
- El vehículo debe de ser para uso exclusivo de la persona discapacitada.
- El beneficiario no puede gozar del beneficio fiscal por dos vehículos simultáneamente por lo que, si ya disfruta de una exención por discapacidad, deberá renunciar a la misma en el momento de solicitar la exención para otro vehículo.

SOLICITUD

La exención tiene carácter rogado. Se debe solicitar expresamente por escrito y aportar la documentación que acredite reunir los requisitos y condiciones exigidas.

EFFECTOS

La solicitud de exención del IVTM surtirá efectos a partir del período impositivo siguiente a aquél en que se solicita.

Se aplicará la exención durante el tiempo de validez del documento que acredite la discapacidad, transcurrido el cual la exención quedará sin efecto a partir del período impositivo siguiente.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1. Fotocopia del documento que acredite la discapacidad
2. Fotocopia del permiso de circulación del vehículo.
3. Fotocopia del DNI del solicitante